

Plan 306 Lic. en Derecho

Asignatura 44517 DERECHO CIVIL II

Grupo 1

## Presentación

## Programa Básico

Derecho Civil II. Derecho de Obligaciones y Contratos.

El estudio del Derecho de Obligaciones comprende la Teoría General de la Obligación y la Teoría General del Contrato, como principal fuente de las obligaciones.

Dentro de la Teoría General de la Obligación se comienza con el estudio de su estructura, examinándose aquellas clases que presentan un mayor interés. En la dinámica de la obligación se debe tratar especialmente uno de los temas que tiene mayor importancia y que no siempre ha gozado de la suficiente atención: el incumplimiento de la obligación o no realización (total o parcial) del programa de prestación. En este lugar se analiza el problema general de la responsabilidad contractual, poniéndola en relación directa con la extracontractual, pues como viene reconociendo la jurisprudencia, la aproximación entre ambos regímenes es cada vez mayor, lo que probablemente pueda ser el germen de un tratamiento unitario de la responsabilidad civil.

En cuanto a la Teoría General del Contrato, se comienza haciendo mención a su concepto y a la progresiva evolución del mismo, poniendo énfasis en los perfiles actuales de la figura y en las nuevas fórmulas de contratación. La etapa precontractual es tratada como corresponde a su creciente importancia en la doctrina y sobre todo en las modernas leyes de protección al consumidor, sin olvidar, evidentemente, las importantes repercusiones que tal etapa tiene en el proceso de ejecución posterior.

Por lo que se refiere a los Contratos en particular, se comienza con el estudio de la compraventa, por su evidente valor institucional y modélico para el resto de las figuras contractuales de carácter oneroso y sinalagmático. Por análoga razón respecto de los contratos gratuitos se coloca en primer lugar el contrato de donación, del que no se desconoce su ubicación dentro del Código civil y al que también le corresponde un nivel lógico superior. Se dedica también atención singular al contrato de obra por la multiplicidad de cuestiones que plantea en la actualidad, agudizadas tras la publicación de la Ley de Ordenación de la Edificación. En los contratos destinados a evitar un proceso judicial se puede poner especial énfasis en la configuración de la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje.

Finalmente se dota de la extensión que se merece al estudio de la Responsabilidad Civil o Derecho de daños, fruto de la importancia que está adquiriendo en la sociedad de nuestro tiempo. En las lecciones correspondientes no se abordan únicamente las cuestiones que podemos llamar de la "Parte general" de la responsabilidad civil (concepto, elementos, efectos) sino que se atiende a las "especiales" situaciones de responsabilidad presentes, no sólo en el articulado del Código, sino también en leyes especiales (singularmente responsabilidad en la LGDCU y en la de productos defectuosos) o, incluso, más allá del ámbito estatal, en la conciencia y perspectiva del legislador comunitario (cabe citar la responsabilidad por daños causados al medio ambiente).

## Objetivos

Obligaciones y contratos. Teoría general de las obligaciones y los contratos. Responsabilidad civil extracontractual (Derecho de daños). Contratos en particular (compraventa, arrendamientos, donación, etc.)

## Programa de Teoría

DERECHO CIVIL II, DERECHO DE OBLIGACIONES Y CONTRATOS

(Profra. Dra. D<sup>a</sup> María Teresa Martín Meléndez)

### I. DOCTRINA GENERAL DE LAS OBLIGACIONES

Lección 1. Aspectos generales:

El Derecho de obligaciones en la sistemática del Derecho civil. Derechos reales y derechos de crédito. Las fuentes de

---

las obligaciones. La declaración unilateral como fuente de las obligaciones.

#### Lección 2. La obligación (1):

Concepto de obligación. Elementos de la obligación: el vínculo jurídico, el elemento subjetivo y el elemento objetivo. Crédito y deuda. Deuda y responsabilidad. Supuestos de débito sin responsabilidad y de responsabilidad sin débito. Responsabilidad patrimonial universal.

#### Lección 3. La obligación (2):

Sujetos de la obligación. Determinación e indeterminación relativa. Pluralidad de sujetos y formas de organizarse esta pluralidad: Obligaciones mancomunadas y obligaciones solidarias. Régimen de las mismas. El objeto de la obligación: la prestación: concepto, requisitos, clases.

#### Lección 4. Clases de obligaciones:

Principales y accesorias. Positivas y negativas. Obligaciones pecuniarias: Nominalismo, valorismo, cláusulas de estabilización. Obligaciones líquidas e ilíquidas. De medio y de resultado. De tracto único y sucesivo. Divisibles e indivisibles. Genéricas y específicas. Obligaciones alternativas. Obligaciones facultativas o con cláusula facultativa. Obligaciones puras, condicionales y a término. Obligaciones de intereses: clases de intereses. Obligaciones unilaterales y bilaterales (sinalagmáticas).

#### Lección 5: El pago o cumplimiento de las obligaciones:

Concepto, naturaleza y requisitos del pago.

Los sujetos del pago. Pago hecho por tercero. El pago hecho persona distinta del acreedor. Formas de pago en las obligaciones pecuniarias.

Lugar, tiempo, prueba y gastos del pago o cumplimiento. El pago anticipado.

Requisitos objetivos del pago. Imputación del pago. Pago por cesión de bienes y dación en pago.

La mora del acreedor: el pago por consignación.

#### Lección 6: El incumplimiento:

El incumplimiento de la obligación. Cumplimiento defectuoso e incumplimiento definitivo. Responsabilidad del deudor por incumplimiento. El dolo. La culpa. Consecuencias del incumplimiento: el resarcimiento de daños. La indemnización de daños y perjuicios. Correcciones al principio de responsabilidad del deudor por incumplimiento: exoneración del deudor o modificación convencional de su responsabilidad. Responsabilidad de los terceros en el incumplimiento.

El retraso en el incumplimiento: la mora del deudor. Concepto, presupuestos y clases de mora. Mora en las obligaciones recíprocas. Efectos de la mora.

#### Lección 7: Garantías del cumplimiento:

Concepto y tipos de garantías. Estudio especial de algunas de ellas: la acción revocatoria o pauliana; la acción subrogatoria; el derecho de retención; la cláusula penal; las arras o señal.

#### Lección 8: Modificación y extinción de las obligaciones:

Obligaciones que pueden modificarse. Modificaciones subjetivas: la cesión de créditos y la asunción de deuda. Régimen de cada una de ellas.

Extinción de las obligaciones: las causas del a. 1056 C.c.

La concurrencia de acreedores e insuficiencia del patrimonio del deudor. Reglas de preferencia, prelación y clasificación de los créditos. El concurso de acreedores: referencia a la Ley Concursal de 9 de julio de 2003.

## II. DOCTRINA GENERAL DEL CONTRATO

#### Lección 9: Doctrina general del contrato (1):

Concepto de contrato. Sistemas de contratación. El contrato en el Código civil. Modalidades contractuales: los contratos de adhesión (referencia a la Ley de condiciones generales de la contratación). Clasificaciones de los contratos.

Los elementos del contrato.

Elementos esenciales: consentimiento, objeto y causa. Oferta y aceptación. La perfección del contrato. Los tratos preliminares y el precontrato.

La forma como elemento del contrato: contratos consensuales, formales y reales.

#### Lección 10: Doctrina general del contrato (2):

Eficacia del contrato en general. Efectos entre las partes contratantes y eficacia frente a terceros. Contrato a favor de tercero. Contrato en perjuicio y a cargo de tercero. El contrato por persona que se designará. La cesión del contrato. La interpretación del contrato.

Ineficacia del contrato: nulidad radical, anulabilidad, rescisión y otros supuestos de ineficacia.

## III. OBLIGACIONES EXTRACONTRACTUALES

---

#### Lección 11: Las obligaciones extracontractuales (1):

Los cuasicontratos: La gestión de negocios ajenos y el cobro de lo indebido. El enriquecimiento sin causa.  
La responsabilidad civil o Derecho de daños. La responsabilidad civil en el Código civil. Evolución del sistema de responsabilidad civil. Tipos de responsabilidad: por culpa, por hecho de otro, objetiva.  
Responsabilidad por culpa. Comportamiento, culpa, daño, causalidad.  
Reparación del daño: daños corporales, daños en las cosas y daños morales.  
La acción de responsabilidad civil. Pluralidad de sujetos responsables.  
El seguro de responsabilidad civil.  
La delimitación del ámbito de responsabilidad contractual y extracontractual.

#### Lección 12: Las obligaciones extracontractuales (2):

La responsabilidad por hecho ajeno: supuestos contemplados en el Código civil. Responsabilidad por daños ocasionados por los animales. Responsabilidad por daños ocasionados por las cosas.  
Responsabilidad de las administraciones públicas.  
La responsabilidad civil por productos defectuosos.  
La responsabilidad civil derivada de la circulación de vehículos de motor; referencia al seguro del automóvil.  
Algunos regímenes especiales: responsabilidad por daños causados por la navegación aérea; responsabilidad por daños causados por la energía nuclear; responsabilidad derivada de los daños causados por la caza.

### IV. CONTRATOS EN PARTICULAR

#### Lección 13: La compraventa:

Concepto y naturaleza jurídica.  
Elementos personales: el consentimiento y quién puede prestarlo. Elementos reales: la cosa y el precio.  
Contenido: Obligaciones del vendedor: conservación y entrega de la cosa; evicción y saneamiento. Garantías del consumidor en la compraventa de bienes de consumo.  
Obligaciones del comprador: el pago del precio.  
Clases de compraventas; compraventas especiales. Venta a de cosa ajena; venta de cosa futura; venta a prueba; el pacto de retroventa (retracto convencional). Compraventa de bienes muebles a plazos. Compraventa en el comercio minorista. Referencia a la contratación electrónica.  
La permuta.

#### Lección 14: El arrendamiento:

Concepto. El arrendamiento en el Código civil: arrendamiento de cosas; arrendamiento de servicios; arrendamiento de obra.

#### Lección 15: El arrendamiento en las leyes especiales\_

La Ley de Arrendamientos Rústicos, régimen.  
La Ley de Arrendamientos Urbanos: el arrendamiento de vivienda y para uso distinto de vivienda.  
Otras formas de contratación similares a la arrendaticia.

#### Lección 16: Otros contratos (1):

La sociedad.  
El mandato.

#### Lección 17: Otros contratos (2):

El préstamo: comodato y mutuo o préstamo simple.  
El depósito. El aparcamiento de vehículos.

#### Lección 18: Otros contratos (3):

La donación. Concepto. Naturaleza. Clases. Régimen de la donación en el Código civil.

#### Lección 19: Otros contratos (4):

Contratos aleatorios: renta vitalicia; el juego y la apuesta. El contrato de alimentos.  
El contrato de fianza.  
La transacción y el contrato de arbitraje.

## Programa Práctico

Posibilidad de hacer prácticas sobre cuestiones que presenten especial dificultad o interés para los alumnos. Vid. además, el apartado "Método y criterios de evaluación", sobre exposiciones orales en clase.

## Evaluación

Tanto el examen parcial como el final (junio y septiembre) serán escritos

En el segundo cuatrimestre está previsto realizar, dentro del proyecto de innovación docente al que pertenece la profesora Martín Meléndez, una actividad consistente en la exposición oral de temas del programa por parte de grupos de alumnos que previamente habrán de haberse apuntado en una lista que figurará en el tablón de anuncios del aula. Esta exposición servirá a los alumnos que la hagan para subir la nota del examen. A su vez, los alumnos que no hagan la exposición deberán responder, en principio por escrito, a determinadas cuestiones relativas a los temas expuestos, de modo que si superan las relativas a todos los temas expuestos eliminarán esa materia para el segundo parcial; en otro caso, el bloque de temas expuesto entrará como materia en el examen de junio. La profesora se reserva la posibilidad de hacer modificaciones respecto a estas actividades, a la vista de los alumnos interesados en intervenir u otras circunstancias que puedan dificultar su puesta en práctica.

A partir del Jueves 15 de abril, todos los jueves los alumnos voluntarios, organizados en grupos, expondrán los temas siguientes:

1. El arrendamiento en el Código civil. contratos aleatorios: juego y apuesta, renta vitalicia
2. Arrendamientos de obra
3. Arrendamientos rústicos.
4. Contrato de sociedad y arrendamientos urbanos
5. Depósito, Transacción y alimentos
6. Fianza.

Los alumnos que expondrán, respectivamente, estos temas en el grupo 2, son:

1. Elisa Cubero Torinos, Teresa López Bachiller, Clara de Juan Bañuellos, Paloma Esguevilla Hompanera.
2. Juan Cáceres de Roa, Víctor Miguel Arranza Urdiales, Daniel Conejo Lentijo
3. M. Paza de la Cuesta de los MOZOS, Beatriz Burgueño Baños, Nadia Martínez Villafañe
4. Angela González Toquero, Cristina de Frutos Moreno, Mercedes Blanco Alonso, Natalia de Iscar Gallego.
5. Soraya Gómez García, Beatriz Ferenandez Montoya, Marta de la Red Montes.
6. Virginia Espinosa Cilleruelo, Sara Garacia Carrascal, Beatriz Cantera Alonso, Avril Caballero Alejos.

Y en el grupo 3:

1. Leyre Jiménez, Víctor Gómez García
2. Miguel MOrchón Gonsálvez.
3. Jesús de Abajo de Dios, Carlos Merchán Aparicio
4. Víctor Gómez Pardo, Miguel Ángel Malagón Arias
5. Marta Diosdado Cano, Isabel Álvarez de Toledo Rubio
6. Rubén Arbaizar García, Cristina Bodas Carpio, Cristina Ferrero Hernández.

Los materiales de referencia para hacer la exposición y estudiar los temas, están a disposición de los alumnos en reprografía.

Nota: Los arrendamientos urbanos, serán expuestos junto al contrato de sociedad. Los arrendamientos urbanos entrarán en el examen final (junio o septiembre, no haciéndose por tanto de ellos examen liberatorio individual. El contrato de sociedad será objeto de examen individual aparte, igual que se ha hecho con el resto de los temas expuestos

## Bibliografía

### BIBLIOGRAFÍA

- ALBALADEJO, Derecho civil, t II, Bosch, Barcelona  
CASTÁN TOBEÑAS, Derecho civil español común y foral, Reus, Madrid  
DIEZ PICAZO, Sistema de Derecho civil, vol II, Tecnos, Madrid  
DIEZ PICAZO Fundamentos de Derecho civil patrimonial, Vols I y II, Civitas, Madrid  
LASARTE ALVAREZ Principios de Derecho civil, t II y III, Pons  
O'CALLAGHAN, Compendio de Derecho civil, EDESA, Madrid  
LACRUZ, Elementos de Derecho civil, t. II, Dykinson, Madrid  
OSSORIO MORALES, Juan Lecciones de Derecho civil. Ed Comares, Granada.  
VALPUESTA FERNÁNDEZ y otros Derecho civil. Obligaciones y contratos ed Tirant Lo Blanch, Valencia  
MORENO QUESADA y otros Curso de Derecho civil II, Tirant Lo Blanch, Valencia

Presentación

---

---

Programa Básico

---

---

Objetivos

---

---

Programa de Teoría

---

---

Programa Práctico

---

---

Evaluación

---

---

Bibliografía

---

---

## Presentación

## Programa Básico

Derecho Civil II. Derecho de Obligaciones y Contratos.

El estudio del Derecho de Obligaciones comprende la Teoría General de la Obligación y la Teoría General del Contrato, como principal fuente de las obligaciones.

Dentro de la Teoría General de la Obligación se comienza con el estudio de su estructura, examinándose aquellas clases que presentan un mayor interés. En la dinámica de la obligación se debe tratar especialmente uno de los temas que tiene mayor importancia y que no siempre ha gozado de la suficiente atención: el incumplimiento de la obligación o no realización (total o parcial) del programa de prestación. En este lugar se analiza el problema general de la responsabilidad contractual, poniéndola en relación directa con la extracontractual, pues como viene reconociendo la jurisprudencia, la aproximación entre ambos regímenes es cada vez mayor, lo que probablemente pueda ser el germen de un tratamiento unitario de la responsabilidad civil.

En cuanto a la Teoría General del Contrato, se comienza haciendo mención a su concepto y a la progresiva evolución del mismo, poniendo énfasis en los perfiles actuales de la figura y en las nuevas fórmulas de contratación. La etapa precontractual es tratada como corresponde a su creciente importancia en la doctrina y sobre todo en las modernas leyes de protección al consumidor, sin olvidar, evidentemente, las importantes repercusiones que tal etapa tiene en el proceso de ejecución posterior.

Por lo que se refiere a los Contratos en particular, se comienza con el estudio de la compraventa, por su evidente valor institucional y modélico para el resto de las figuras contractuales de carácter oneroso y sinalagmático. Por análoga razón respecto de los contratos gratuitos se coloca en primer lugar el contrato de donación, del que no se desconoce su ubicación dentro del Código civil y al que también le corresponde un nivel lógico superior. Se dedica también atención singular al contrato de obra por la multiplicidad de cuestiones que plantea en la actualidad, agudizadas tras la publicación de la Ley de Ordenación de la Edificación. En los contratos destinados a evitar un proceso judicial se puede poner especial énfasis en la configuración de la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje.

Finalmente se dota de la extensión que se merece al estudio de la Responsabilidad Civil o Derecho de daños, fruto de la importancia que está adquiriendo en la sociedad de nuestro tiempo. En las lecciones correspondientes no se abordan únicamente las cuestiones que podemos llamar de la "Parte general" de la responsabilidad civil (concepto, elementos, efectos) sino que se atiende a las "especiales" situaciones de responsabilidad presentes, no sólo en el articulado del Código, sino también en leyes especiales (singularmente responsabilidad en la LGDCU y en la de productos defectuosos) o, incluso, más allá del ámbito estatal, en la conciencia y perspectiva del legislador comunitario (cabe citar la responsabilidad por daños causados al medio ambiente).

## Objetivos

Obligaciones y contratos. Teoría general de las obligaciones y los contratos. Responsabilidad civil extracontractual (Derecho de daños). Contratos en particular (compraventa, arrendamientos, donación, etc.)

## Programa de Teoría

### I.- DOCTRINA GENERAL DE LAS OBLIGACIONES

#### LECCION 1: Aspectos generales

Derecho de obligaciones: sistemática. Derechos reales y derechos de crédito: relación y diferencias. Las fuentes de las obligaciones:

1. la ley
  2. los contratos
  3. los cuasicontratos
  4. actos u omisiones ilícitos en los que intervenga culpa o negligencia
- La declaración unilateral como fuente de las obligaciones.

#### LECCION 2: La obligación

Concepto de obligación.

Elementos de la obligación: el vínculo jurídico, el elemento subjetivo y el elemento objetivo.

Crédito y deuda. El débito (o la deuda) y la responsabilidad. Supuestos de débito sin responsabilidad y de

responsabilidad sin débito.

La responsabilidad patrimonial universal. Correcciones al principio.

Sujetos de la obligación. Determinación. Pluralidad de sujetos y organización: obligaciones mancomunadas y solidarias. Régimen de las mismas.

El objeto: la prestación. Concepto y requisitos de la prestación. Clases de prestaciones.

### LECCION 3: Clases de obligaciones

Principales y accesorias. Positivas y negativas: el artículo 1088 del C.c. Obligaciones pecuniarias: nominalismo, valorismo y cláusulas de estabilización. Líquidas e ilíquidas. De medio y de resultado. Divisibles e indivisibles. De tracto único y sucesivo. Genéricas y específicas. Obligaciones alternativas. Obligaciones facultativas o con cláusula facultativa. Obligaciones puras, condicionales y a término. Obligaciones de intereses: clases de intereses. Obligaciones unilaterales y bilaterales (sinalagmáticas).

### LECCIÓN 4: El pago

El pago o cumplimiento de las obligaciones. Naturaleza y requisitos del pago.

Los sujetos del pago. Pago hecho por tercero. El pago hecho a persona distinta del acreedor. Formas de pago en las obligaciones pecuniarias: en metálico, cheque, tarjetas, etc.

Lugar, tiempo, prueba y gastos del pago. El pago anticipado.

Requisitos objetivos del pago: identidad, integridad e indivisibilidad. Imputación del pago. Pago por cesión de bienes y dación en pago: diferencias y régimen.

La mora del acreedor: el pago por consignación.

### LECCIÓN 5: El incumplimiento

El incumplimiento de la obligación.

El cumplimiento defectuoso. El incumplimiento definitivo. Responsabilidad del deudor por incumplimiento. El dolo. La culpa. Consecuencias del incumplimiento: el resarcimiento de daños. La indemnización de daños y perjuicios: determinación de su contenido y cuantía. Correcciones al principio de responsabilidad del deudor por incumplimiento: exoneración del deudor o modificación convencional de su responsabilidad. Responsabilidad de los terceros en el incumplimiento.

El retraso en el cumplimiento: la mora del deudor. Régimen de la misma y consecuencias. La mora en las obligaciones recíprocas.

### LECCIÓN 6: Garantías del cumplimiento

Las garantías del cumplimiento de la obligación. Concepto y tipos de garantía. Las garantías personales y las garantías reales. Estudio especial de algunas de ellas: la acción revocatoria o pauliana, la acción subrogatoria; el derecho de retención; la cláusula penal; las arras o señal.

### LECCIÓN 7: Modificación y extinción de las obligaciones

Obligaciones que pueden modificarse. Modificaciones subjetivas: las cesión de créditos y la asunción de deuda. Régimen de cada una de ellas.

Extinción de las obligaciones: causas del artículo 1156 del C.c.

La concurrencia de acreedores e insuficiencia del patrimonio del deudor. Reglas de preferencia, prelación y clasificación de los créditos. El concurso de acreedores: referencia al régimen de la Ley Concursal de 9 de julio de 2003.

## II.- DOCTRINA GENERAL DEL CONTRATO Y DERECHO DE DAÑOS

### LECCIÓN 8: Doctrina general del contrato (1)

Concepto de contrato. Sistemas de contratación. El contrato en el Código civil. Modalidades contractuales: los contratos de adhesión (referencia a la Ley de condiciones generales de contratación). Clasificaciones de los contratos. Los elementos del contrato.

Elementos esenciales: consentimiento, objeto y causa. Oferta y aceptación. El perfeccionamiento del contrato. Los tratos preliminares y el precontrato.

La forma como elemento del contrato: contratos consensuales, formales y reales.

### LECCIÓN 9: Doctrina general del contrato (2)

Eficacia del contrato. Efectos entre las partes. Posibles efectos frente a terceros: contratos a favor de terceros, contratos a cargo y en perjuicio de terceros, la cesión de contrato, efectos indirectos del contrato (correcciones al principio de relatividad contractual). La interpretación del contrato.

Ineficacia del contrato: análisis de los conceptos de:

1. Nulidad radical,
2. Anulabilidad,
3. Rescisión,
4. Revocación, resolución y otros supuestos de ineficacia.

### LECCIÓN 10: Las obligaciones extracontractuales (1)

Los cuasicontratos: la gestión de negocios ajenos y el cobro de lo indebido. El enriquecimiento sin causa: supuestos y

---

requisitos.

La responsabilidad civil o derecho de daños. La responsabilidad civil en el Código civil. Evolución del sistema de responsabilidad civil, Tipos de responsabilidad: por culpa, por hecho de otro, objetiva.

Responsabilidad por culpa. La culpa, el daño y la causalidad.

Reparación del daño: los daños corporales, los daños en las cosas y los daños morales.

La acción de responsabilidad civil. Pluralidad de sujetos responsables.

El seguro de responsabilidad civil.

La delimitación del ámbito de responsabilidad contractual y extracontractual.

#### LECCIÓN 11: Las obligaciones extracontractuales (2)

La responsabilidad por hecho ajeno: supuestos contemplados en el Código civil. Responsabilidad por daños ocasionados por los animales. Responsabilidad por daños ocasionados por las cosas.

Responsabilidad de las administraciones públicas.

La responsabilidad civil en el derecho de consumo.

La responsabilidad civil derivada de la circulación de vehículos de motor: especial referencia al seguro del automóvil.

Algunos regímenes especiales: daños nucleares, derivados de la caza, navegación aérea, seguridad ciudadana.

### III.- LOS CONTRATOS EN PARTICULAR

#### LECCIÓN 12: La compraventa

Concepto y naturaleza jurídica.

Elementos. Personales: consentimiento y quien puede prestarlo. Reales: el precio y la cosa. Contenido: obligaciones del vendedor. El régimen de saneamiento por vicios ocultos y evicción; garantías en el Texto refundido de la Ley General para la defensa de los consumidores y usuarios de 16 de noviembre de 2007. Obligaciones del comprador. Las clases de compraventas; compraventas especiales. Venta de cosa ajena; venta a prueba, venta de cosa futura, pacto de retroventa (retracto convencional). Compraventa de bienes muebles a plazos. Referencia a la compraventa en el comercio minorista. La permuta.

#### LECCIÓN 13: Los arrendamientos.

Concepto. El arrendamiento en el Código civil: arrendamiento de cosas; arrendamiento de servicios; arrendamiento de obra.

Arrendamiento de cosas: elementos, régimen del C.c., derechos y obligaciones de arrendador y arrendatario. El arrendamiento inscrito. La tácita reconducción. Referencia al leasing.

Arrendamiento de servicios. La superación del régimen del Código civil: el contrato de trabajo. El contrato de obra: referencia a la Ley de ordenación de la edificación.

#### LECCIÓN 14: Los arrendamientos en las leyes especiales

La Ley de Arrendamientos rústicos, régimen.

La Ley de Arrendamientos urbanos: el arrendamiento de vivienda y para uso distinto de vivienda.

Otras formas de contratación similares a la arrendaticia: el leasing, el renting, etc.

#### LECCIÓN 15: Otros contratos (1)

La sociedad.

El mandato.

#### LECCIÓN 16: Otros contratos (2)

El préstamo: comodato y mutuo o préstamo simple.

El depósito. El aparcamiento de vehículos.

#### LECCIÓN 17: Otros contratos (3)

La donación. Concepto. Naturaleza. Clases. Régimen de la donación en el Código civil.

#### LECCIÓN 18: Otros contratos (4)

Contratos aleatorios: renta vitalicia; el juego y la apuesta. El contrato de alimentos.

El contrato de fianza. Formas derivadas del afianzamiento civil: garantías a primera demanda.

La transacción y el contrato de arbitraje.



Bibliografía

---

BIBLIOGRAFÍA

ALBALADEJO, Derecho civil, t II, Bosch, Barcelona

CASTÁN TOBEÑAS, Derecho civil español común y foral, Reus, Madrid

DIEZ PICAZO, Sistema de Derecho civil, vol II, Tecnos, Madrid

DIEZ PICAZO Fundamentos de Derecho civil patrimonial, Vols I y II, Civitas, Madrid

LASARTE ALVAREZ Principios de Derecho civil, t II y III, Pons

O'CALLAGHAN, Compendio de Derecho civil, EDERSA, Madrid

LACRUZ, Elementos de Derecho civil, t. II, Dykinson, Madrid

OSSORIO MORALES, Juan Lecciones de Derecho civil. Ed Comares, Granada.

VALPUESTA FERNÁNDEZ y otros Derecho civil. Obligaciones y contratos ed Tirant Lo Blanch, Valencia

MORENO QUESADA y otros Curso de Derecho civil II, Tirant Lo Blanch, Valencia

---

Presentación

---

---

Programa Básico

---

---

Objetivos

---

---

Programa de Teoría

---

---

Programa Práctico

---

---

Evaluación

---

---

Bibliografía

---

---